

ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION DEFINITIVA

OBJETO:	“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERIODO 2021”
PROCESO	RÉGIMEN ESPECIAL
CÓDIGO PROCESO:	RE-GADMCG-01-2021
CONTRATO:	No.015-GADMCG-2021
CONTRATISTA:	Sra. Mariana de Jesús Badillo Silva
VALOR A CANCELAR:	300,00 DOLARES MÁS EL IVA

En la ciudad de Guamote, a los 10 días del mes de enero del 2022, nos constituimos: los señores Lcdo. Roger Guacho Vilema, administrador de contrato del Proceso de Contratación de Régimen Especial **Designado** del Sr. Alcalde Mediante Resolución **No. 081-PS-GADMCG-2021**, y por otra parte la Sra. Mariana de Jesús Badillo Silva, con RUC 0608068300001, en calidad de **CONTRATISTA**, a fin de dejar constancia en la presente Acta de Entrega de Recepción Definitiva correspondientes con el objeto de suscribir la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERIODO 2021”, al tenor de las siguiente clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-, y 25, 26 de su Reglamento General -RGLOSNCP-, el Plan Anual de Contrataciones del CONTRATANTE, contempla la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERIÓDO 2021”. Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad del CONTRATANTE resolvió aprobar los pliegos de Régimen Especial mediante **RAD-033-SDCP- 2021**, de 24 de febrero del 2021 para el “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERIÓDO 2021”.

1.1.- Se cuenta con las partidas presupuestarias y disponibilidad de fondos mediante Certificación No. GADMC-G-DF-No. 0168, de 4 de febrero del 2021, PARTIDA Nro. 5.3.02.07 DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, Programa 11 Administración General Orientador 99999999 OBRA SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD CANTÓN GUAMOTE VALOR USD \$3,360.00 DESCRIPCIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERIÓDO 2021, A LA CIUDADANIA, emitida por el Lcdo. Segundo Quingui Ch, Analistas de Presupuestos del GADMCG.



1.2.- Luego del proceso correspondiente, el Sr. Delfín Quishpe Apugllón en su calidad de máxima autoridad del CONTRATANTE, mediante Resolución Administrativa No. **RAD-043-SDCP-2021**, de fecha 4 de marzo del 2021, adjudicó el “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERÍODO 2021”.

1.3.- Mediante Resolución No. **081-PS-GADMCG-2021**, de fecha 16 de marzo de 2021, la Máxima Autoridad resuelve **Designar** Administrador de Contrato No.015-GADMCG-2021 proceso RE-GADMCG-01-2021, al Lcdo. Roger Guacho Analista de Comunicación del GADMCG.

SEGUNDO: DE PLAZO.

El plazo de ejecución para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la contratante es de 306 días contados a partir de la suscripción del contrato

Nº	DESCRIPCION	FECHA
01	Fecha de firma del contrato	10 de marzo de 2021
02	Fecha entrega de anticipo	No hay anticipo
03	Plazo contractual	306 días a partir de la suscripción del contrato
04	Fin de plazo contractual	09 de enero del 2022
05	Plazo ejecutado	306 días
06	Mora	No existe

TERCERO: LISTADO DE SERVICIO DE DIFUSIÓN PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA

De acuerdo al contrato No.015-GADMCG-2021 del proceso RE-GADMCG-01-2021 del servicio de “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERÍODO 2021”.

Nº	NUMERO DE DIAS	MES REPORTE DE DIFUSIÓN	DE	Nº PAUTAJE	UNID	CANT
1	31	10 de marzo al 9 de abril		10 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	u	230
2	30	10 de abril al 9 de mayo		10 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	u	220
3	31	10 de mayo al 9 junio		10 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	u	230
4	30	10 de junio al 9 de julio		10 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	u	220
5	31	10 de julio al 9 de agosto		10 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	u	230
6	31	10 de agosto al 9 de septiembre		10 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	u	230
7	30	10 de septiembre al 9 octubre		10 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	u	220



8	31	10 de octubre al 9 de noviembre	10 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	u	230
9	30	10 de noviembre al 9 de diciembre	10 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	u	220
10	31	10 de diciembre 2021 al 9 enero 2022	10 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	u	230
TOTAL 306		DÍAS CUMPLIDO			

CUARTO: LIQUIDACION ECONÓMICO.

Con fecha de diez de marzo del 2021 se firma el contrato No.015-GADMCG-2021 del proceso RE-GADMCG-01-2021 del servicio de "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERÍODO 2021". Contrato firmado entre la Sra. Mariana de Jesús Badillo Silva; contratista, y el GAD Municipal del Cantón Guamote, de acuerdo a la partida Nro. 5.3.02.07, por un valor de \$3,360.00 USD (con IVA) con un plazo de 306 días a partir de la firma del contrato.

El pago se realizó mensualmente de acuerdo a los informes y documentos habilitantes que el contratista presento con lo que establece en la cláusula quinta FORMA DE PAGO, conforme a la cláusula cuarta PRECIO DEL CONTRATO:

N°	MES REPORTE DE DIFUSIÓN	N° PAUTAJE	CANT	P.TOTAL	Estado
1	10 de marzo al 9 de abril	10 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	230	\$ 336,00 con IVA	Cancelado
2	10 de abril al 9 de mayo	10 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	220	\$ 336,00 con IVA	Cancelado
3	10 de mayo al 9 junio	10 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	230	\$ 336,00 con IVA	Cancelado
4	10 de junio al 9 de julio	10 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	220	\$ 336,00 con IVA	Cancelado
5	10 de julio al 9 de agosto	10 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	230	\$ 336,00 con IVA	Cancelado
6	10 de agosto al 9 de septiembre	10 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	230	\$ 336,00 con IVA	Cancelado
7	10 de septiembre al 9 octubre	10 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	220	\$ 336,00 con IVA	Cancelado
8	10 de octubre al 9 de noviembre	10 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	230	\$ 336,00 con IVA	Cancelado
9	10 de noviembre al 9 de diciembre	10 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	220	\$ 336,00 con IVA	Cancelado
10	10 de diciembre 2021 al 9 enero 2022	10 jingles publicitario diarios de lunes a viernes	230	\$ 336,00 con IVA	Por Cancelar

PROYECTO	CONCEPTO	USD
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO"	Anticipo USD	-
	Valor contratado no incluye IVA	\$ 3000,00
	Total, a pagar sin incluir IVA	\$ 300,00
	IVA 12%	\$ 36,00
	Total, a pagar incluido IVA	\$ 336,00



MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERÍODO 2021".		
--	--	--

QUINTO: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

De acuerdo al artículo 124. RGLOSNC.- Contenido de las actas.- Las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas serán suscritas por el contratista y los integrantes de la Comisión designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato. Se procede a la recepción única de la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERÍODO 2021".

- Para el efecto la comisión se reúne en el GAD Municipal del Cantón Guamote el 10 de enero del 2022, y se procede a verificar los mismos, confirmando que estos se han entregado de acuerdo a la estipulación contractual, especificaciones técnicas impartidas por el GADMCG.
- El Lcdo. Roger Guacho Vilema Analista de Comunicación Social Mediante Resolución **No. 081-PS-GADMCG-2021**, de fecha 16 de marzo de 2021, la Máxima Autoridad resuelve **Designar** Administrador de Contrato No.015-GADMCG-2021 del proceso RE-GADMCG-01-2021.

SEXTO: RECEPCION

Para la constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación de cumplimiento de Contrato No.015-GADMCG-2021, del proceso RE-GADMCG-01-2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS QUE DESARROLLE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE EN EL PERÍODO 2021", tomando como sustento la documentación de soporte que acompaña a la presente **ACTA ENTREGA Y RECEPCION UNICA DEFINITIVA** y demuestra el cumplimiento de la ficha técnica, se firma la presente acta en cuatro ejemplares de igual contenido y tenor.

Lic. Roger Guacho Vilema
ADMINISTRADOR DE CONTRATO NO. 015-GADMCG-2021

Sra. Mariana de Jesús Badillo Silva
CONTRATISTA

Elaborado por:	Lcdo. Ángel Delgado AUXILIAR	
----------------	--	--

